



AMIGOS DEL CASTILLO
CORTEGANA (HUELVA)

BASES DEL DECIMOSÉPTIMO CONCURSO PARA LA ELECCIÓN DEL CARTEL ANUNCIADOR DE LAS XXXII JORNADAS CULTURALES DE LA ASOCIACIÓN AMIGOS DEL CASTILLO DE LA VILLA DE CORTEGANA.

PARTICIPANTES

Podrán tomar parte en este concurso artistas nacionales o extranjeros residentes o no en España, con un solo trabajo original y no publicado en ningún medio. Quedan excluidas las personas que hayan resultado ganadoras de este Certamen en ediciones anteriores.

TEMA

El tema de la obra deberá estar referido de manera exclusiva al Castillo-Fortaleza de Cortegana, o bien a la propia Asociación de Amigos del Castillo.

FORMATO

Los trabajos habrán de adaptarse a las siguientes características:

- En formato DIN A3 a color
- Formato digital con resolución mínima de 300 ppp

Además, la copia digitalizada de los trabajos presentados en formato PDF será obligatoria en todos los casos.

Dentro del cartel deberán constar la fecha de celebración de las Jornadas (10 y 11 de julio de 2026), el lugar donde se llevarán a cabo (Patio de Armas del Castillo de Cortegana), la hora de la inauguración (21:30 Horas), el logotipo de la Asociación de Amigos del Castillo de la

Villa de Cortegana, así como el siguiente texto, tal y como se transcribe a continuación: *XXXII Jornadas Culturales de la Asociación de Amigos del Castillo de la Villa de Cortegana.*

TÉCNICA

Será válida cualquier técnica empleada: pintura, dibujo, fotografía... siempre y cuando se respete lo especificado en el apartado FORMATO.

PLAZO PARA LA RECEPCIÓN DE OBRAS

El plazo de entrega de los trabajos comienza con la publicación de estas bases y finaliza el día 12 de mayo de 2026, aceptándose los trabajos posteriores, siempre y cuando el matasellos de Correos atestigüe la fecha citada con anterioridad.

PRESENTACIÓN

Los carteles que se presenten deberán estar impresos en papel grueso o cartulina blanca, y enviarse debidamente embalados, además de remitirse obligatoriamente en formato digital grabado en soporte de CD, DVD, TARJETA SD O LÁPIZ DE MEMORIA. En la parte exterior se indicará un lema. Junto a él irá un sobre cerrado (plica) con el mismo lema y en cuyo interior se incluirán los datos del autor o autora: nombre, apellidos, fotocopia del DNI, NIE o documento de identidad del país correspondiente, dirección postal y correo electrónico, así como un teléfono de contacto. Los trabajos deberán ser remitidos a la siguiente dirección:

ASOCIACIÓN AMIGOS DEL CASTILLO
C/ Castillo, 52
21.230 CORTEGANA (Huelva)

DOTACIÓN DE PREMIOS

A la obra ganadora se le concederá un premio de 400 euros, que se verá incrementado con una caña de lomo y una noche de hotel para dos personas si viene a recogerse en persona. El Jurado podrá otorgar las menciones honoríficas que estime oportunas, cuyos autores recibirán un diploma acreditativo.

También podrá el Jurado declarar el concurso desierto si la calidad de los trabajos presentados no les hiciese acreedor al premio.

El autor que resulte ganador tendrá la obligación de dar una explicación referente a la concepción de su obra, bien en persona el día 11 de julio durante la inauguración de las jornadas, bien mediante un video que deberá remitir con anterioridad a la celebración de las mismas, si no pudiese personarse ese día en el acto.

COMPOSICIÓN DEL JURADO

El jurado estará compuesto por personas vinculadas al mundo de las Artes, así como por algún integrante de la Junta Directiva de la Asociación.

CONDICIONES GENERALES

Todos los trabajos galardonados quedarán en poder de la Asociación Amigos del Castillo, reservándose ésta el derecho a exhibirlos o reproducirlos, citando siempre el nombre del autor o autores. Los trabajos no premiados podrán retirarse en el plazo de quince días a partir de la publicación del fallo. No obstante, y salvo petición en contra del autor, las obras no galardonadas podrán exponerse durante la celebración de las Jornadas.

La persona ganadora cederá todos los derechos sobre el uso del cartel galardonado a la Asociación Amigos del Castillo de la Villa de Cortegana, que podrá utilizarlo sobre cualquier soporte gráfico (internet, textil, etc), incluso en objetos de merchandising (camisetas, gorras, bolígrafos, vasos...).

FALLO DEL JURADO

El fallo del Jurado, que será inapelable, se hará público el día 10 de Julio de 2026, y será comunicado telefónicamente al ganador al menos con quince días de antelación. El importe del premio será entregado exclusivamente mediante transferencia bancaria al número de cuenta que nos facilite el ganador.

El Jurado queda facultado para resolver cualquier aspecto no recogido en las presentes bases.

La presentación de los trabajos en este concurso implica la total aceptación de estas bases.

Febrero de 2026